

Concurso de Fotografía “Objetivo: Navia en todas las estaciones”

BASES

1.- PARTICIPANTES. Podrán concurrir todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, españoles y extranjeros, residentes en España, mayores de edad, o menores con autorización escrita de los padres o tutores, siempre que sean autores de las imágenes presentadas.

No podrán tomar parte en el concurso los miembros del Jurado ni los familiares de éstos en primer grado de consanguinidad o afinidad. Los trabajos han de ser individuales; no se aceptarán trabajos colectivos.

Las personas que deseen tomar parte en el concurso deberán realizar su preinscripción desde la fecha de convocatoria al final del periodo de presentación de fotos, bien **de forma presencial en las oficinas de animación sociocultural**, sitas en el primer piso de la casa de cultura de Navia, calle Antonio Fernández Vallina nº6, **o en el espacio cultural El Liceo**, calle Maestro Sama nº5, o bien **por correo electrónico dirigido a animanavia@gmail.com** en el que deberá indicar nombre y apellidos, NIF o NIE, dirección postal, teléfono y correo electrónico. Sólo se puede registrar un participante por correo electrónico. Así mismo, el participante deberá dejar constancia de su presencia en la zona objeto del concurso contactando con la persona designada por el Ayuntamiento de Navia para verificar la procedencia de las imágenes (Francisco, en el kiosko Jardinillos).

2.- CATEGORIAS/TEMAS.

El objetivo del concurso es la promoción del **concejo de Navia** a través de fotografías que reflejen cualquier aspecto de la actividad turística tanto en la naturaleza, como en la costa, el interior o el medio urbano; El jurado premiará aquellas imágenes que destaquen los valores turísticos, que muestren aspectos singulares y atractivos de nuestros recursos, como la riqueza patrimonial, cultural, natural o tradicional del concejo de Navia.

A los ganadores y finalistas, se les pedirá que acrediten la ubicación de las imágenes a fin de justificar que están tomadas en el citado lugar. El jurado premiará aquellas imágenes que destaquen por su interés biológico y/o estético, dificultad y calidad tanto técnica como compositiva. Será indispensable que los animales hayan sido fotografiados en libertad.

Los ganadores recibirán un premio en metálico y diploma. El ayuntamiento de Navia realizará una exposición de las fotografías premiadas en cuyo acto inaugural se procederá a la entrega de premios y diplomas.

El ayuntamiento de Navia se reserva el derecho a editar un libro, calendario, o audiovisual con las obras presentadas y a utilizar las obras premiadas para promover futuras ediciones del certamen mediante éstos u otros soportes.

La propiedad intelectual de las fotografías presentadas seguirá correspondiendo a sus autores para cualquier uso que no sea el reservado en el párrafo anterior.

3.- NÚMERO. Se establece un máximo de cuatro fotografías por cada autor participante, debiendo aclarar en qué estación del año está tomada la imagen.

4.- FORMATO. Sólo se admiten imágenes en archivos digitales de captura de cámara. En el procesado sólo se admiten ajustes de luminosidad, niveles y enfoque, así como limpieza de partículas de suciedad. Se permite el recorte que no sobrepase el 20%. Cuando una imagen sea seleccionada para premio se requerirá del autor la presentación del fichero original de captura de cámara (RAW o JPEG). La no presentación de este fichero supone la descalificación del autor.

5.- ENVÍO. Las imágenes se enviarán en un único correo electrónico a la dirección naviaentodaslasestaciones@gmail.com. Deben ser ficheros JPEG con resolución de 1.200 píxeles de lado mayor, en máxima calidad. En el asunto deberá indicarse **Concurso de Fotografía “Objetivo: Navia en todas las estaciones”**. Deben nombrarse con el número de orden de subida seguido de la inicial del nombre y del primer apellido entero y por último el motivo que aparece en la imagen. Ejemplo: **1rperez.gaviota.jpeg**. Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos y no deben llevar ningún logo o inscripción al frente.

En el correo electrónico de las fotografías se adjuntará por escrito:

- Nombre completo del autor. - N.I.F. o N.I.E. - Datos de contacto (teléfono, dirección completa y correo electrónico). - Títulos y números de las imágenes.- Nombre del sujeto fotografiado y lugar donde se ha realizado la fotografía.

6.- CÓDIGO ÉTICO. El jurado podrá descalificar imágenes de seres vivos que se sospeche hayan podido sufrir daño o alteración de su comportamiento por la actividad del fotógrafo. Los participantes tendrán responsabilidad sobre posibles reclamaciones que se produzcan por derechos de imagen y terceros.

7.- PLAZO. El plazo de realización y presentación de las fotografías será el comprendido entre **1 de diciembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016**.

8.- JURADO. El jurado estará formado por siete miembros que serán nombrados por el ayuntamiento de Navia. Su fallo será inapelable y se dará a conocer a los premiados personalmente mediante el correo electrónico o teléfono, también se dará a conocer a través de los medios de comunicación y de la página web del ayuntamiento de Navia durante el mes de noviembre de 2016.

La entrega de premios tendrá lugar durante el acto de inauguración de la exposición de las fotografías premiadas en el Espacio Cultural “El Liceo”, sito en la calle Maestro Sama, nº5, de Navia. La fecha de este acto se comunicará oportunamente a los participantes y será publicitada a través de los medios de comunicación y en la página web del ayuntamiento de Navia.

Siendo imprescindible la presencia de los ganadores en la recogida del premio, la no asistencia sin causa justificada puede dar lugar a la pérdida del premio. Se podrá declarar desierto uno o varios premios si la calidad de las imágenes no alcanzara la exigida por el jurado.

9.- PREMIOS. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 1.000 euros y diploma.
Segundo premio: 500 euros y diploma.
Tercer premio: 250 euros y diploma
Premio Especial Fotógrafo Local: 200 euros y diploma
Finalistas (máximo de 20): Diploma.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona a excepción del Premio Especial Fotógrafo Local, que será compatible con cualquier otro.

10. ACEPTACIÓN. La participación en este certamen de fotografía implica el conocimiento y aceptación de las bases del concurso. Cualquier incumplimiento de las mismas puede ser causa de descalificación. Las dudas en la aplicación de las bases serán resueltas por el Jurado. Al participar, los concursantes autorizan al ayuntamiento de Navia a enviar información por correo electrónico relativa a este concurso.

Más información en la web del ayuntamiento de Navia: www.ayto-navia.es